

CÓMO LLEGAR Y UBICACIÓN DEL CIRCUITO:

El acceso más rápido desde la autovía es tomando la salida 285. Una vez fuera de la autovía hay que coger dirección a Torrox Costa hasta llegar a la N-340, en la que nos encontraremos una rotonda, debiendo tomar la segunda salida (Avda. El Faro), donde podremos aparcar, ya que al finalizar dicha avenida estará el punto de reunión.



Circuito largo: 1.200 metros.



Circuito pequeño: 500 metros.

33º CIRCUITO PROVINCIAL DE Atletismo | 2025



IX campo a través Villa de Torrox

02/02/2025 - 10:30 h. - Desembocadura Río Torrox
Inscripciones 1,5 € en:
<http://atletismofaa.es> hasta el 27 de enero a las 23:59 h.



DECATHLON



Ayuntamiento
de Torrox
CONCEJALÍA DE DEPORTES

NORMATIVA DE LA PRUEBA

1.- El IX Campo a través Villa de Torrox está organizado por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Torrox, bajo la coordinación de la Diputación de Málaga y Federación Malagueña de Atletismo. Esta prueba forma parte del XXXIII Circuito Provincial de Atletismo “Diputación de Málaga”.

2.- La distancia a recorrer dependerá de la categoría a la que pertenezca el atleta, quedando reflejados horarios y distancias en el siguiente cuadro:

HORA	CATEGORÍA	F. NACIMIENTO	DIST.	VUELTAS
10:30	SUB18 Masc.	2008-2009	6.000 m.	5
	SUB 20 Masc.	2006-2007		
	Master Masc	+35+40+45+50+55+60+65		
11:10	SUB18 Fem.	2008-2009	4.800 m.	4
	SUB20 Fem.	2006-2007		
	Master Fem.	+35+40+45+50+55+60+65		
11:45	SUB12	2014-2015	1.200 m.	1
12:00	SUB10	2016-2017	1.000 m.	2 pequeñas
12:10	SUB8	2018 y posteriores	500 m.	1 pequeña
12:20	SUB14	2012-2013	2.400 m.	2
12:40	SUB16	2010-2011	3.600 m.	3
13:00	SUB23	2003 a 2005	9.600 m.	8
	Absoluta	2002 y anteriores		

* Los atletas MASTER pueden optar a competir en CATEGORÍA SENIOR, en cuyo caso renunciarán a hacerlo en la categoría propia y deberán comunicarlo antes de recoger el dorsal.

3.- El punto de información, salida y meta estará situado en una explanada cercana al recinto del Faro de Torrox.

4.- El carácter de la prueba es totalmente abierta, tanto federados como no federados, siendo puntuable para el XXXIII Circuito Provincial de Atletismo “Diputación de Málaga”.

5.- Trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría establecida, así como al mejor local (masculino y femenino) y categorías adaptadas previamente comunicadas.

NOTA: La organización puede publicar imágenes y demás datos de la actividad, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente y normativa europea. Cualquier interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito ante el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Torrox, sito en Plaza de la Constitución, 1 (29770).

6.- Al finalizar la prueba se dispone de un punto de avituallamiento líquido, así como la existencia de zona de aseo durante toda la jornada.

7.- Inscripciones:

Hasta el 27 de enero a las 23:59, a través de la web de la Federación Andaluza de Atletismo (<http://atletismofaa.es>). El coste será de 1´5 €.

El día de la prueba no se admitirán inscripciones.

8.- Recogida de dorsales en el circuito hasta 30 minutos antes de iniciarse la prueba.

9.- Podrán efectuarse desdoblamientos en las salidas de sub12, sub10 y sub8 ante inscripciones numerosas, a fin de evitar una alta aglomeración en la salida.

10.- La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Delegación Malagueña de Atletismo, bajo el Reglamento de la Federación Española de Atletismo.

11.- Serán descalificados los atletas que:

- No lleven el dorsal visible en el pecho durante todo el recorrido.
- Participen con el dorsal de otro corredor.
- No realicen íntegramente el recorrido.
- Muestren conducta antideportiva.

12.- Durante el transcurso de la prueba contaremos con la presencia de servicios médicos.

13.- La Organización no se responsabiliza de los daños materiales, físicos o morales que puedan sufrir y ocasionar los participantes por negligencia de los mismos, al igual que la pérdida, extravío o daños de sus enseres.

14.- Este Reglamento es subsidiario del Reglamento del Circuito de Atletismo de la Diputación de Málaga.

15.- La inscripción en esta prueba supone la total aceptación del presente Reglamento.